



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00859641- -UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Sergio Oscar BAGLIONE, DNI: 23.187.182, por derecho propio solicita el pago del subsidio por fallecimiento de su cónyuge, Cra. Cristina Paola MARGARA (legajo 80007), quien se desempeñó como agente Nodocente de la Secretaría de Gestión Institucional hasta el día 3 de octubre de 2025, fecha de su defunción;

La documentación que se acompaña en estas actuaciones, lo informado en el orden 6 por la Dirección General de Personal y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2025-77144-E-UNC-DGAJ#SG;

Lo dispuesto por el art. 53º de la Ley Nº 24.241 y los Decretos Nº 93/79 y 1343/74;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la liquidación y pago a favor del Sr. Sergio Oscar BAGLIONE, DNI: 23.187.182, la suma de \$ \$11.855.391,13 (pesos once millones, ochocientos cincuenta y cinco mil, trescientos noventa y uno con 13/00), correspondiente a la Planilla de Preliquidación confeccionada por la Dirección General de Personal, en concepto de subsidio por fallecimiento de su cónyuge, Cra. Cristina Paola MARGARA (legajo 80007), quien se desempeñó como agente Nodocente de la Secretaría de Gestión Institucional, imputándose el egreso a las partidas respectivas del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Secretaría de Gestión Institucional.

ja

